



## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**ACTUANDO** como Órgano de Contratación en virtud de las facultades conferidas a mi Autoridad en la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa así como en lo estipulado en el artículo 2.1 de la Orden DEF/974/2012 de 23 de abril, sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos del presupuesto, de aprobación del gasto y de su compromiso y de propuestas de pago, en el ámbito del Ministerio de Defensa.

**CONSIDERANDO** que el expediente de contratación nº 2024/ETSAE0904/00000668E, promovido por SETEC, cuyo objeto es "Asistencia técnica de ingeniería para la realización de un estudio tecnológico prospectivo sobre la automatización del proceso de decisión por medio de IA, con un presupuesto máximo de licitación de 15.000,00 €, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante procedimiento ABIERTO/SUMINISTRO-ABIERTO SIMP.ABREV.-ÚNICO CRITERIO al amparo de lo dispuesto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, con fecha 23/07/2024, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa:
- El Pliego de Cláusulas Administrativas, que acompaña al expediente se adecúa a las previsiones exigidas en la legislación vigente, ajustándose al modelo aprobado por Orden Ministerial para este tipo de procedimiento.
- El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención de JCISAT, con fecha 24/07/2024.

En base a los antecedentes expuestos y de conformidad con lo legalmente establecido,

**RESUELVO**, Aprobar el gasto hasta el límite de 15.000,00 €, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, la apertura del procedimiento de adjudicación y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente administrativo citado en los considerandos.

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WFG-PKI  
Apellidos y Nombre: GARCIA SANCHEZ, DANIEL  
Cargo: JEFE SAECO JCISAT  
Fecha: 30/07/2024 16:46

CSV: 203001dq0xaMjmkT5NkZViiAaaMhAlohce= - http://sede.defensa.gob.es

Correo Electrónico

saecojcisat@et.mde.es

NR:

C/ Prim 6  
28004 Madrid  
TEL: TELÉFONO  
FAX: FAX